



**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL**

PERIODO: ENERO- JUNIO / 2019

**UNIDAD FINANCIERA
INSTITUCIONAL**

ELABORACIÓN: JULIO DE 2019

I. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

El Consejo Nacional de la Judicatura cuenta con un presupuesto aprobado para el ejercicio financiero 2019, por \$ 6,505,525.00. En el período de enero a junio del presente año, se ejecutó la cantidad de US\$ 3,201,593.90, representando el 49.21% del monto aprobado; en el siguiente cuadro se presenta la citada ejecución desagregada a nivel de Rubro de agrupación del gasto.

Figura 1
Ejecución del Presupuesto Institucional
a nivel de Rubro, Periodo: Enero - Junio 2019
(expresado en USD)

	A	B	C		D	E = (A-B-C-D)	
RUBROS DE AGRUPACIÓN DEL GASTO	APROBADO	COMPROMETIDO	EJECUTADO	%	CONGELADO	DISPONIBLE	%
51- REMUNERACIONES	\$ 4,143,730.00		\$ 2,016,617.92	48.67%	\$ 149,113.10	\$ 1,977,998.98	47.73%
54- ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1,575,470.00	\$ 350,049.53	\$ 587,430.07	37.29%		\$ 637,990.40	40.50%
55- GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 780,325.00	\$ -	\$ 596,295.91	76.42%		\$ 184,029.09	23.58%
56- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 6,000.00	\$ -	\$ 1,250.00	20.83%		\$ 4,750.00	79.17%
TOTALES	\$ 6,505,525.00	\$ 350,049.53	\$ 3,201,593.90	49.21%	\$ 149,113.10	\$ 2,804,768.47	43.11%

Rubro 51 Remuneraciones: En concepto de salarios, gastos de representación, aportes para la previsión social e indemnizaciones, se ha gastado al mes de junio de 2019, la cantidad de **US\$ 2,016,617.92**, que representa el **48.67%** de los recursos asignados a este Rubro. En ese contexto, y de conformidad con lo establecido en la circular No. SAFI-001/2018 "Lineamientos Específicos para el Proceso de Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Financiero Fiscal 2019", emitidos por el Ministerio de Hacienda, a esta fecha han congelado la cantidad de **US\$ 149,113.10**, que corresponde a las economías de salarios de los meses de enero a junio de 2019.

Rubro 54 Adquisición de Bienes y Servicios: En el periodo de enero a junio/2019, se han gastado en concepto de servicios de arrendamientos de fotocopiadoras, papelería, artículos de oficina, servicios básicos, servicios de capacitación y alimentación, mantenimientos de vehículos y aires acondicionados, servicios de vigilancia, limpieza y demás gastos necesarios para la operatividad Institucional, la cantidad de **US\$ 587,430.07** que representa el **37.29%** de los recursos asignados al citado Rubro. A esta fecha, en adición a los recursos ejecutados, se ha comprometido, la cantidad de **US\$ 350,049.53** que corresponde a los compromisos emitidos para respaldar contratos suscritos por el Consejo, para el presente ejercicio financiero.

Rubro 55 Gastos Financieros y Otros: En el periodo enero-junio/2019, se han gastado **US\$ 596,295.91** que representa el **76.42%** del total de recursos asignados a este Rubro; los gastos realizados han sido en concepto de seguros de personas y bienes, tasas municipales y derechos de circulación de la flota vehicular del Consejo.

Rubro 56 Transferencias Corrientes: En este Rubro se incluyen los gastos por la prestación de maternidad y gastos funerarios, de conformidad con lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo. En el periodo enero – junio/2019, se ha ejecutado el **20.83%**, con lo cual se ha cumplido oportunamente con las citadas prestaciones.

La información antes detallada, a nivel de Rubro de Agrupación del Gasto, se presenta a continuación, desde la óptica de Línea de Trabajo:

Figura 2
Ejecución del Presupuesto Institucional
a nivel de Línea de Trabajo, Periodo: Enero - Junio 2019
(expresado en USD)

LÍNEAS DE TRABAJO	A	B	C		D	E = (A-B-C-D)	
	APROBADO	COMPROMETIDO	EJECUTADO	%	CONGELADO	DISPONIBLE	%
0101-Dirección Superior y Administración	\$ 3,070,815.00	\$ 163,252.04	\$ 1,532,252.81	49.90%	\$ 56,423.66	\$ 1,318,886.49	42.95%
0102-Transversalidad del Enfoque de Igualdad y Equidad de Género	\$ 91,720.00	\$ 600.00	\$ 44,024.93	48.00%	\$ 1,323.53	\$ 45,771.54	49.90%
0201- Selección de Magistrados y Jueces	\$ 471,230.00	\$ 33,095.84	\$ 238,011.26	50.51%	\$ 10,099.69	\$ 190,023.21	40.32%
0202- Evaluación de Magistrdos y Jueces	\$ 727,880.00	\$ 21,547.94	\$ 384,232.67	52.79%	\$ 11,013.67	\$ 311,085.72	42.74%
0301- Escuela de Capacitación Judicial	\$ 2,143,880.00	\$ 131,553.71	\$ 1,003,072.23	46.79%	\$ 70,252.85	\$ 939,001.21	43.80%
TOTAL	\$ 6,505,525.00	\$ 350,049.53	\$ 3,201,593.90	49.21%	\$ 149,113.40	\$ 2,804,768.17	43.11%

El presupuesto Institucional está integrado por cinco Líneas de Trabajo (LT): La **LT 0101 Dirección Superior y Administración** agrupa los recursos para las actividades de dirección, administrativas y financieras que dan soporte a los procesos sustantivos. La **LT 0102 Transversalidad del Enfoque de Igualdad y Equidad de Género** incluye los recursos para impulsar la transversalización del enfoque de género a nivel Institucional. La **LT 0201 Selección de Magistrados y Jueces** incluye los recursos relacionados con la realización de las actividades de selección del funcionariado judicial. La **LT 0202 Evaluación de Magistrados y Jueces** incluye las asignaciones relacionados con la realización de las actividades de evaluación del funcionariado judicial. La **LT 0301 Escuela de Capacitación Judicial** incluye los recursos para las actividades formativas y de capacitación del funcionariado judicial.

Es importante mencionar que la ejecución del presupuesto Institucional, correspondiente al periodo enero-junio/2019, ha sido clave para el logro de las metas y objetivos Institucionales; además se cumplió con lo establecido en el Art. 13 de la Ley de Presupuesto vigente y el Art. 13 de la Ley de Responsabilidad Fiscal.

II. EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO

A continuación, se presenta una evaluación de los avances claves en el cumplimiento de las proyecciones físicas efectuadas a nivel de Líneas de Trabajo operativas:

a) 0102- Transversalidad del Enfoque de Igualdad y Equidad de Género.

Para lograr la transversalización del enfoque de igualdad y equidad de género a nivel Institucional, se han ejecutado diversos eventos, entre los que se mencionan: Conmemoración del Día Nacional e Internacional de la Mujer, capacitaciones: "Proceso Formativo para la Prevención de la Violencia desde la Educación Emocional", "Taller de fortalecimiento de habilidades y destrezas en la transversalización de género", cátedras virtuales: "Jurisprudencia sobre igualdad para las mujeres desde la diversidad étnica, diversidad sexual y estatus migratorio", "Retos y desafíos para el derecho a la justicia de la población LGBTI " e "Implementación de la Convención Interamericana para la Protección de los Derechos de las Personas Mayores en la Administración de Justicia". Se realizaron 5 reuniones de asesoría para la transversalización del enfoque de género con 5 unidades de la Institución. Además, se entregó informe a ISDEMU sobre "Intervenciones y Prestaciones del Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)"; También, se entregó la Matriz POA 2019 y Matriz de avances del cumplimiento al POA del Primer Trimestre 2019 a ISDEMU.

b) 0201- Selección de Magistrados y Jueces.

La Unidad Técnica de Selección es la responsable de ejecutar las principales fases del proceso de selección de Magistrados y Jueces, para lo cual realizó las siguientes actividades: 59 análisis curriculares para 3 cargos judiciales: Uno para cargo judicial suplente de Magistrado de Cámara Segunda Instancia y dos para cargos a Jueces de la República (uno propietario y el otro suplente), actividad fundamental que se realiza para que Consejo presente las ternas solicitadas por la Corte Suprema de Justicia. Además, se efectuó la actualización del sistema informático con 1,179 denuncias interpuestas contra funcionarios judiciales y abogados integrantes del Registro de Elegibles. Así también, se actualizaron 46 expedientes del Registro de Abogados Elegibles.

c) 0202- Evaluación de Magistrados y Jueces.

La unidad organizativa responsable de la ejecución de las principales actividades del proceso de evaluación judicial, es la Unidad Técnica de Evaluación, la que propuso y fue aprobado por el Pleno del Consejo, en el mes de enero de 2019, la Planificación de la Evaluación 2019; este proceso evaluativo inició a partir del 18 de marzo de 2019, logrando al mes de junio del presente año, la realización de 432 visitas de evaluación en sedes, de los Jueces/zas y Magistrados/as de Cámara de Segunda Instancia. Además, se ha efectuado el proceso de evaluación no presencial, de la actividad judicial de Jueces/zas y Magistrados/as de Cámara de Segunda Instancia. Por otra parte, se han recibido cuatro denuncias para su respectiva sustanciación.

d) 0301- Escuela de Capacitación Judicial.

Al mes de junio del presente año, se han ejecutado 179 eventos de capacitación, en las diversas áreas temáticas del Derecho y mediante diversas modalidades; es decir, 131 fueron presenciales, 30 semipresenciales y 18 virtuales, según se presenta a continuación:

Figura 3
Eventos de Capacitación, efectuados en el periodo de enero-junio 2019

AREA TEMATICA	MODALIDADES			
	VIRTUAL	SEMIPRESENCIAL	PRESENCIAL	TOTAL
ADMINISTRATIVO	2	0	11	13
AREAS TRANSDISCIPLINARIAS E INSTRUMENTALES	6	0	8	14
CAPACITACIÓN A CAPACITORES	1	0	5	6
CONSTITUCIONAL	1	0	8	9
DERECHO DE FAMILIA	0	0	12	12
DERECHO LABORAL	1	0	3	4
DERECHO PENAL	1	2	12	15
DERECHO PENITENCIARIO	0	3	0	3
DERECHO PRIVADO	2	15	10	27
DERECHO PROCESAL PENAL	2	4	25	31
DERECHOS HUMANOS	0	0	3	3
DERECHO DE MEDIO AMBIENTE	0	0	1	1
FAMILIA	0	0	5	5
GÉNERO	0	0	3	3
JUSTICIA PENAL JUVENIL	0	0	8	8
MERCANTIL	0	2	1	3
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1	0	1	2
PARTE GENERAL DE DERECHO PENAL	0	0	2	2
PROCESAL CIVIL	0	0	1	1
RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS	0	0	5	5
GESTION DE DESPACHO JUDICIAL	1	0	0	1
TÉCNICAS DE ORALIDAD	0	4	7	11
TOTAL	18	30	131	179

San Salvador, 10 de julio de 2019.